

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

La paz de Europa

Mr. Aristides Briand representante de Francia en Ginebra y a la vez presidente de la Comisión que delibera acerca de la Federación de los Estados de Europa, idea y sueño dorado del insigne político francés, ha dado un banquete a sus compañeros de Comisión, y en él han brindado calurosamente por Briand y le han rendido los representantes de casi todas las naciones europeas un homenaje tan merecido como entusiasta.

Cada uno y todos los representantes allí reunidos, reconocen sin duda, la belleza del pensamiento que informa la proposición Briand, tan celebrada por todos; pero tan laboriosamente tratada, que cada vez que se reúnen parece que está más lejos la fórmula suspirada para que Europa pueda seguir siendo lo que siempre fué en el mundo: la matriz, la dirección y el cerebro de la Humanidad.

Y es, que esa Humanidad es la misma siempre, con sus virtudes y sus defectos, muchos más éstos que aquéllas, y en cuantas cosas pone mano, toma parte el egoísmo, y este es un despreciable consejero para todo cuanto surge grande, generoso y altruista.

En las primeras reuniones de la Comisión, el señor Briand advirtió que era preciso estudiar con cuidado exquisito el modo de entenderse con las naciones europeas que no pertenecen a la Sociedad de Naciones, pues siendo a modo de filial suya la comisión no podría integrar representantes de aquellas naciones, dándose mayor extensión asimismo que la que tiene la Sociedad de que procede.

Acaso convendría invitarlas a que nombrasen quienes presentarán sugerencias de cómo entienden esos países la posible Confederación de Europa.

El señor Grandi, representante de Italia, hace uso de la palabra inmediatamente para decir que de invitar a las naciones no miembros de la Sociedad, ha de ser en pie de igualdad, saltando por encima de los prudentes razonamientos que acababa de exponer el señor Briand.

Es decir, parece que aún en este caso tan pacifista y tan bien dirigido, Italia no aparta la vista de Rusia, su posible aliada futura, aunque nosotros no podemos entender nunca la amalgama soviético-fascista.

Pero, sin darle más importancia que la que tiene como síntoma, eso puede orientar acerca de lo que puede esperarse de una reunión, aunque sea tan seria como esa de naciones cuando hay siquiera una que a lo que estima su conveniencia somete a de todos.

Otros requemores salieron a relucir entre libre-cambistas y proteccionistas; pero seguramente posibles de conciliar.

Lo otro, lo de la invitación a los países no miembros de la Sociedad de Naciones, una Subcomisión ha quedado encargada de estudiarlo, con lo que se da una nueva larga a la cuestión.

Después de los sucesos

El capitán general de Zaragoza ordena que se instruya un expediente de recompensas

ZARAGOZA.—El capitán general de la Quinta Región, don Jorge Fernández Heredia, en orden general de la región, ha publicado lo siguiente: Artículo primero. Los luctuosos sucesos de Jaca han servido para poner de manifiesto el admirable carácter de muchos de los que en ellos tomaron parte en cumplimiento de su deber, por lo que me complace en citar por el momento públicamente como distinguidos en esta orden general, a los efectos del artículo noveno del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, a los que han tomado parte en los hechos notables. El excelentísimo señor general de la décima División y gobernador militar de Huesca, don Manuel de las Heras Jiménez, que el día 2 del pasado mes de diciembre, acompañado y secundado por su jefe de Estado Mayor, teniente coronel don José Martínez Cajén, capitán de la Guardia civil, don Félix Minguéz Bellón, teniente del mismo Instituto, don Juan Iñiguez González y guardias civiles, Mariano La Casa Mainar, Mariano Garulo, Francisco Fernández Gabos y Marco Paluz Beder, sargento chófer del regimiento de Artillería a pie número 5, Claudio Aizpín Arguñano; cabo del mismo regimiento, Miguel Vicente Carena y soldado del Regimiento de Automovilismo, Francisco Velarde Pérez, hizo frente a los sublevados de Jaca en total más de 700 hombres armados y organizados, recibiendo heridas graves a consecuencia de las cuales falleció el 26 del mismo mes.

Con su brillante actuación ha hecho

evidentes los méritos de elevado espíritu de abnegación, de lealtad y de consciente sacrificio que adornaban al ilustre general. El teniente coronel jefe de Estado Mayor de la décima División, secretario del Gobierno Militar de Huesca, don José Martínez Cajén, que cumplimentando y secundando en todo momento las órdenes de su general, cayó prisionero de los rebeldes al intentar por todos los medios comunicar a Huesca la situación, actitud y propósitos de los sublevados, y que escapó con gravísimo riesgo de su vida, aprovechando el desorden producido en las filas de los rebeldes en el combate de Cillas, acudiendo sin perder momento a ocupar nuevamente su puesto, apenas fué curado de sus numerosas lesiones.

Su actividad, su celo y su inteligencia, son modelo en el desempeño de su misión como jefe de Estado Mayor y como auxiliar del mando. El capitán de la Guardia civil de la Compañía de Jaca, don Félix Minguéz Bellón, y el teniente de la Sección de Arañones, don Juan Iñiguez González y el guardia del puesto de Ayerbe, Marcos Paluz Beder, que al repeler la agresión sufrida por el general al hacer frente a los revoltosos, hicieron holocausto de su sangre, hasta perder su vida el primero, y el último, y recibiendo graves heridas el segundo, procurando en todo momento con acrisolada lealtad, hacer cuanto estaba en sus manos para cumplir las órdenes de su general. Los otros tres guardias civiles, lo mismo que el sargento y cabo de Artillería y el soldado del Regimiento de Automovilismo, ya citados anteriormente, secundaron con gran valor y serenidad las órdenes del general, combatiendo a los rebeldes con gran energía y protegiendo y auxiliando a su general con toda eficacia.

El sargento don Demetrio Gállego López, del puesto de la Guardia civil de Jaca, que al oír disparos salió de la casa cuartel con el guardia Lorenzo Alvarez Orús, sostuvo fuego con patrullas de los sublevados hasta perder la vida sin vacilar un solo momento, a pesar de su manifiesta inferioridad. Tanto este sargento como el citado guardia que le acompañaba, se defendieron con tanta bizarría que a los muchos rebeldes que les combatían parapetados en los porches de la Plaza de la Catedral, les hicieron numerosos heridos. Ambos demostraron gran valor y serenidad y un perfecto sentimiento del cumplimiento de su deber.

Los carabineros Manuel Montero y Sabiñano Ballester Bruna, que al intentar cumplimentar las órdenes del teniente coronel jefe de la Comandancia de Huesca, fueron atacados en las calles de Jaca a tiro de fusil y pistola, muriendo defendiéndose con gran bravura, no dudando un momento en sacrificarse para cumplimentar las órdenes recibidas.

En el artículo segundo se dice que a los efectos del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra y para investigar y depurar los méritos a que dá lugar la conducta de cuantos en el artículo primero se mencionan, se procederá a la formación de los oportunos expedientes de propuesta, para lo cual se designan los que habrán de ejercer las funciones de juez en cada uno de ellos.

La entrega de las pulseras

HUESCA.—Han sido expuestas al público las pulseras destinadas a la telegrafista de Ayerbe, cuya entrega ha sido aplazada al día primero de febrero, por coincidir el día 25 del corriente con una fiesta tradicional en aquella villa. Al acto asistirá el capitán general de la región, con representación de los Cuerpos de la guarnición de Huesca y Jaca, Guardia civil y Carabineros.

El gobernador del Banco de España, en París

PARIS.—Llegó de Basilea el gobernador del Banco de España, después de asistir a las reuniones del Consejo de administración del Banco de Pagos Internacionales.

El Sr. Bas recibió esta noche en el hotel donde se hospeda a los corresponsales de la Prensa española, que solicitaban impresiones acerca de su gestión en la ciudad suiza.

—He recibido—nos manifestó—una acogida en extremo cordial de todos los miembros del Consejo de administración, que siguen con verdadero interés las diversas fases de la situación financiera y monetaria de España. Todos me han reiterado su concurso más entusiasta y decido.

Los miembros del Consejo han dado su aprobación al plan técnico de la estabilización de la peseta, que sometí a su dictamen en líneas generales y con carácter oficioso. Los Bancos centrales han prometido su apoyo moral y los créditos que pudiera necesitar el Banco de España para realizar la estabilización en el momento oportuno.

«Como saben ustedes por las manifestaciones del ministro de Hacienda—agregó—la estabilización se hará en dos etapas: la primera, de hecho, y la segunda, la oficial.»

El Sr. Bas expresó finalmente su confianza de que pronto se llegue a la normalización monetaria en España, en condiciones favorables.

Los haberes de los jefes y oficiales procesados

Por Real orden de Ejército se dispone: Primero. Que con arreglo al párrafo segundo del artículo séptimo del Real decreto de 24 de febrero de 1930, los jefes y oficiales procesados deben percibir la mitad del sueldo de actividad que preceptúa el artículo 481 del Código de Justicia militar, más el íntegro de los devengos de carácter general que tuvieren acreditados.

Segundo. Cuando en la causa se han de exigir responsabilidades civiles, esos devengos de carácter personal (quinquenos y pensiones de cruces, etc.), como embargables que son con arreglo a la legislación vigente, deben retenerse en la parte que reglamentariamente corresponda, lo mismo que el sueldo de actividad, y

Tercero. Que en el caso concreto que ha originado la consulta, y procediendo a la retención de los devengos embargables, tanto por atender a responsabilidades civiles como a las administrativas, ha estado bien aplicada la Real orden de 5 de agosto de 1922 («C. L.» número 290); pero una vez enjuagada la deuda de las dos pagas que se anticiparon al procesado, éste debe percibir durante el plenario la mitad de su sueldo en actividad más el quinquenio que le corresponda íntegramente, a menos que estuviere sujeto a retención por otros motivos.»

Notas Militares

Homenaje a un coronel

GUADALAJARA.—El coronel de Ingenieros, recientemente ascendido, don Salvador García Pruneda, fué obsequiado con un banquete en el Casino, por sus compañeros y numerosos amigos particulares, siendo despedido por todos cariñosamente. Lleva catorce años de permanencia en el servicio de aerostación, durante los cuales asistió repetidas veces, nombrado por el Gobierno, como técnico, a las conferencias internacionales de Ginebra. Ha sido destinado al ministerio del Ejército y deja en esta ciudad perdurable recuerdo.

El almirante Magaz enfermo de gripe

CARTAGENA.—Hay una gran epidemia de gripe. Entre los atacados figuran el capitán general del departamento, marqués de Magaz, y su esposa. El Hospital militar está lleno de soldados enfermos.

El 16 regimiento de Artillería ligera

SEGOVIA.—Se ha tenido noticia de que en la organización del Ejército se destina el 16 regimiento de Artillería ligera a guarnecer esta capital. Ello causó inmenso júbilo en toda la ciudad, que elogia la labor benéfica desarrollada por el general Berenguer en beneficio de la ciudad de Segovia.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción del servicio.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Reorganización del Ejército

Las nuevas plantillas

El «Diario Oficial» ha publicado la siguiente circular:

Aprobado por Real decreto de 3 de enero de 1931, el presupuesto para el año económico en curso, el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que los Cuerpos, centros y dependencias del Ejército de la Península, Baleares y Canarias, queden organizados a partir de la revista de comisario del mes de febrero, ajustándose a las plantillas que se publican.

Los Cuerpos y unidades se atenderán en su organización a los siguientes preceptos:

Infantería.—Los regimientos del Rey, Saboya, Mallorca, Guadajara, Leatad, Sar Marcial, Vad-Rás, Vergara, Alcántara, Jaén y Badajoz, adoptarán la plantilla asignada a los regimientos reforzados con dos batallones en armas y uno en cuadro. A estos regimientos y como Escuela permanente de mando que han de ser, se les dotará de todo el material, armamento, municiones y máquinas de acompañamiento reglamentarias. Los del Príncipe, Princesa, Infante, Sicilia, Zamora, Soria, Córdoba, Zaragoza, América, Extremadura, Castilla, Borbón, Almansa, Aragón, Gerona, Valencia, Bailén, Navarra, Cuenca, Luchana, Asturias, Isabel II, Granada, Toledo, Burgos, Murcia, Covadonga, Gravelinas, Garelano, Tetuán, San Quintín, Pavia, Otumba, Vizcaya, Andalucía, Guipúzcoa, Isabel la Católica, Asia, Palma, Inca, Mahón, Tenerife, Ferrol, Las Palmas, Cádiz, Cartagena, La Coruña, Valladolid, Segovia, La Victoria y Tarragona, con un batallón en arma y dos en cuadro y quedarán totalmente en cuadro los regimientos de la Reina, Galicia, Albuera, Constitución, Sevilla, Cantabria, España, Alava y Ordenes Militares.

Los batallones de Cazadores de montaña, Cazadores de Almansa, Alcántara, Tarrifa, Segorbe y Chiclana, quedan en armas, pasando a estar en cuadro los de Barbastro, Simancas, Arapiles y Las Navas.

Caballería.—Los regimientos de Lanceros de la Reina, Príncipe, Dragones de Santiago, Montesa, Húsares de la Princesa y Pavia, quedan reforzados con dos grupos en armas y un escuadrón de ametralladoras. Los de Lanceros del Rey, Borbón, Farnesio, Villaviciosa, Sagunto, Cazadores de Almansa, Alcántara, Talavera, Tetuán, Alfonso XII, Victoria Eugenia, Alfonso XIII, Galicia y María Cristina, con un grupo en armas, un grupo en cuadro y una sección de ametralladoras pasando a estar en cuadro los de Lanceros de España, Dragones de Numancia y los Cazadores de Lusitania, Albuera, Castillejos, Treviño y Calatrava.

Artillería.—Se crean los regimientos de artillería ligera números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 13 y 16.

La residencia y composición de los 16 regimientos de Artillería ligera será:

- 1.º Ligero (Getafe).—En armas.
- 2.º Ligero (Madrid).—En armas.
- 3.º Ligero (Sevilla).—En armas.
- 4.º Ligero (Granada).—En armas.
- 5.º Ligero (Valencia).—En armas.
- 6.º Ligero (Palerna).—En cuadro.
- 7.º Ligero (Barcelona).—En armas.
- 8.º Ligero (Mataró).—En armas.
- 9.º Ligero (Zaragoza).—En armas.
- 10.º Ligero (Calatayud).—En armas.
- 11.º Ligero (Burgos).—En armas.
- 12.º Ligero (Santona).—En cuadro.
- 13.º Ligero (Logroño).—En armas.
- 14.º Ligero (Valladolid).—En armas.
- 15.º Ligero (Pontevedra).—En armas.
- 16.º Ligero (Segovia).—En cuadro.

La composición de estos regimientos ligeros será de dos grupos de cañones y dos de obuses.

Se crea también un grupo de Artillería anti-aérea, formado por una batería en armas y dos en cuadro, siendo su residencia el Campamento de Carabanchel.

Se suprime el grupo de información como unidad táctica independiente.

En la primera sección de la Escuela Central de Tiro se organiza una Sección de información de Artillería.

El grupo Anti-aéreo se organizará sirviéndose de base una batería del regimiento a caballo, con el material que se le asigne.

Ingenieros.—Zapadores.—Los regimientos de esta especialidad números 1, 2, 3, 4 y 6, quedarán en armas.

Ferrocarriles.—Los actuales regimientos de ferrocarriles quedan organizados en forma tal, que el segundo tendrá por misión especial la instrucción y preparación de las tropas ferroviarias que hayan de practicar en vías férreas civiles, así

como el mando, inspección, instrucción y vigilancia de las que practique en estas líneas, y que el primero instruya y prepare las tropas ferroviarias tanto para el caso de guerra, como para el de circunstancias anormales en que hayan de cooperar con la misma fuerza del segundo regimiento.

Todo el personal de jefes y oficiales y clases de tropa del tercer batallón del primer regimiento de ferrocarriles, pasarán destinados al segundo regimiento de igual denominación.

Los jefes y oficiales y clases de segunda categoría que deban pasar del segundo al primer regimiento de ferrocarriles serán los más antiguos en su empleo si son voluntarios, o los que lleven menos tiempo en el regimiento, si han de pasar con carácter forzoso, teniendo éstos últimos opción a presentar papeleta de petición de destino con derecho preferente para volver al segundo de ferrocarriles.

Los Cuerpos que, como consecuencia de esta reorganización, sufran alteración en sus plantillas o sean de nueva creación, tendrán en cuenta los preceptos siguientes:

Si reducen sus efectivos:

Personal de jefes y oficiales.—Se considerarán como sobrantes dentro de cada Cuerpo, centro o dependencia, los últimos destinados en concepto de forzoso y de mayor a menor antigüedad en el empleo; de no existir número suficiente, cesarán los últimamente destinados en concepto de voluntarios de menor a mayor antigüedad en el empleo.

Si aumentan sus efectivos o son de nueva creación:

Personal de jefes y oficiales.—Se destinarán por este Ministerio los necesarios, y para facilitarlos, todos los jefes y oficiales de la Península, Baleares y Canarias, podrán solicitar por medio de papeleta, que deberá tener entrada en este Ministerio dentro de los ocho días siguientes, a la publicación de esta Real orden ser destinados a los Cuerpos comprendidos en este apartado, ya estuvieran destinados actualmente con carácter forzoso o voluntario. Los que tuvieren presentada papeleta de petición de otros destinos y deseen incluir alguno de los nuevos, podrán sustituir la que tienen en vigor, por otra nueva, teniendo presente que, en total, no podrá exceder de ocho el número de destinos solicitados. Estas papeletas tendrán la misma fecha que la que sustituyan y se consignará por nota que es repetición de la otra presentada.

Las papeletas que actualmente obran en la sección de Artillería solicitando destino a alguna de las agrupaciones de los actuales regimientos de Artillería ligera, continuarán en vigor, considerándose como solicitudes de destino a los Cuerpos que, sobre la base de dichas agrupaciones, se organizan, pudiendo anularla los interesados si les conviniere en el mismo plazo antes citado.

Los jefes y oficiales sujetos a obligatoria permanencia en Africa no podrán solicitar destino de nueva creación si no han cumplido dicho plazo.

Los jefes y oficiales sobrantes quedarán en situación de disponibles forzoso, teniendo para colocarse la preferencia que determina la Real orden de 16 de junio último.

LOS QUE MUEREN

El general D. Francisco de Ampudia

Se verificó en esta corte el entierro del cadáver del general de brigada D. Francisco de Ampudia y López de Ayala, fallecido a los setenta y cinco años de edad. Constituyó una sentida manifestación de duelo.

El general D. Francisco de Ampudia procedía del Arma de Caballería. Durante muchos años perteneció a la guarnición de Madrid, figurando en el regimiento de Húsares de la Princesa, y desempeñando más tarde el cargo de coronel del regimiento del Príncipe. Ascendido a general de brigada, fué nombrado posteriormente subdirector de la Cría Caballar. A petición propia, antes de cumplir la edad reglamentaria, solicitó el pase a la reserva.

El finado estaba en posesión de muchas condecoraciones por méritos de guerra y servicios prestados.

A su distinguida familia acompañamos en el sentimiento.

La epidemia gripal

Reunión de la Junta de Sanidad de Madrid

Bajo la presidencia del gobernador civil, conde del Valle de Súchil, se reunió ayer la Junta provincial de Sanidad para estudiar la extensión de la epidemia gripal actual y adoptar aquellas medidas conducentes a disminuir los estragos que pudiera ocasionar.

Conviniere todos los reunidos en que el estado sanitario de la provincia, no es, por fortuna, alarmante ni de gravedad, pues si bien la extensión de la epidemia es grande la levedad de la misma hace que el número de fallecidos sea escasísimo, hasta tal punto que las cifras de mortalidad en estas últimas semanas en nada sobrepasan las de igual fecha en los años anteriores.

Es preciso, pues, conservar en absoluto la serenidad, pues el peligro ni es grave ni hace presumir que pueda serlo en lo sucesivo.

Como realmente la terrible epidemia del año 18 vino a demostrar lo impreciso de nuestros conocimientos con relación a esta dolencia, los reunidos estiman que salvo el aconsejar aquellas medidas higiénicas de carácter general y que en todo tiempo debían practicarse para la prevención de la gripe, no hay ninguna de carácter específico, y que vale más decirlo así claramente que adoptar algunas siempre molestas y sin fundamento científico, que sólo servirían para dar una apariencia engañosa de seguridad, y que por su ineficacia, en el caso de que la epidemia tuviera mayor gravedad, se convertirían en cargos y censuras contra aquellas autoridades que la dictaron.

Un sólo aspecto de profilaxis es muy interesante, y sobre él se adoptaron medidas. Nos referimos al caso concreto de que por la difusión de la dolencia puedan ser atacados los médicos en aquellas poblaciones en que por el escaso número de ellos fueran difíciles las substitutiones y pudieran quedar núcleos más o menos grandes de población sin asistencia facultativa. Para evitar esto se hace una invitación a todos los médicos que ejercen en la provincia para que aquellos a quienes sus ocupaciones se lo permitan se inscriban en la Inspección provincial de Sanidad para poder salir en el caso preciso a suplir al compañero enfermo que por esta causa no pudiera prestar sus servicios en la localidad de su residencia. Este problema es fácil que se presente en algún pueblo de la provincia, y no en la capital, donde seguramente el Ayuntamiento, que tan perfectamente tiene montados sus servicios sanitarios, tendrá en cuenta ésta y todas las otras posibles contingencias.

En provincias

BARCELONA.—Estos días existía alguna alarma en la ciudad con motivo de la epidemia gripal, que, aun cuando con menos intensidad que en otras localidades de España, deja sentir sus efectos en Barcelona, en donde el número de atacados es muy crecido. Informes de la Inspección provincial de Sanidad y del Servicio Sanitario municipal quitan toda importancia a esta invasión gripal, que hasta ahora se ha manifestado con caracteres muy benignos. La cifra media de mortalidad registrada estos días no excede de lo normal.

La Administración principal de Correos ha facilitado una nota en la que dice que a consecuencia de las numerosas bajas por enfermos que existen entre el personal de Correos, y a pesar de los esfuerzos que se realizan, no puede evitarse que se registren algunas deficiencias en los servicios, especialmente en la distribución.

En el extranjero

VIENA.—Entre las muchas víctimas de la gripe figura el ministro del Exterior, Schober. Los hospitales están llenos, muchas escuelas cerradas; líneas y servicios públicos sufren retraso por falta de personal. Algunos médicos afirman que la extensión de la epidemia es debido al hecho de que mucha gente, por falta de trabajo, no come bien y por esta causa se encuentran débiles y son fácilmente atacados por la enfermedad.

Del Extranjero

MENSAJE DEL REY JORGE AL CLAU- SURARSE LA CONFERENCIA INDIA

LONDRES.—Durante la sesión de clausura de la Conferencia india, el señor MacDonald dió lectura a un mensaje del Rey, que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«He seguido vuestras deliberaciones con un gran interés, sacando la impresión de la dignidad y sinceridad que han acompañado a todas ellas, así como de la unidad de miras que las ha inspirado. He sacado el pleno convencimiento de que en esta Conferencia se ha abierto un

nuevo camino en la historia de la India. Vislumbro con gran esperanza—termina diciendo el mensaje—un resultado que restablezca por completo la paz y satisfaga a todos los intereses de la India.»

ZOLTAN SZANTO Y SU HIJA

BUDAPEST.—El señor Zoltan Szanto, que desempeña el cargo de comisario del pueblo durante el régimen comunista húngaro, y que actualmente cumple condena de ocho años de prisión, expresó recientemente su deseo de ver a una hija suya de nueve años de edad, que reside en Moscú.

El Gobierno húngaro dió el oportuno permiso para que pudieran entrevistarse el padre y la hija, y a este efecto, la pequeña fue traída de Moscú por mediación del ministerio de Negocios Extranjeros de Hungría.

La niña pasó algún tiempo al lado de su padre, y después de una despedida enternecedora marchó hace unos días a reunirse con su madre en la capital soviética.

EN INGLATERRA SE PRACTICA EL CULTO AL DIABLO

LONDRES.—El «Morning Post» había dado a entender la semana pasada que el culto al diablo se practicaba no solamente en Londres, sino en diversas partes de la Gran Bretaña. Dicho periódico da hoy algunos detalles complementarios.

Un sabio muy conocido recibió hace pocos días la visita del delegado de un grupo londinense, el cual, en nombre del grupo, ofrecía una remuneración muy importante para quien le proporcionara algunas fórmulas de encantamiento en lengua sánscrita.

Este sabio afirma que días pasados asistió a una misa negra en el barrio de Blombury, a la cual concurrieron numerosos jóvenes de uno y otro sexo, al parecer estudiantes.

«En uno de los altares—dice el sabio—había una imagen del diablo. Un sacerdote cantó en latín, después en inglés y por último en una lengua que no pudo entender.»

¡PADRES! Dad a vuestros hijos inapetentes, débiles y faltos de desarrollo el gran reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Crecerán sanos, fuertes, vigorosos y libres en absoluto de

INAPETENCIA
DEBILIDAD
TUBERCULOSIS
RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.
No se vende a granel.

La huelga de tipógrafos

El segundo día de la huelga de los obreros tipógrafos transcurrió con el mismo orden que reinó en el primero.

Las directivas de las diferentes Sociedades de Artes Gráficas estuvieron anoche reunidas hasta las doce.

Reina optimismo respecto de la favorable solución de sus peticiones en el pleno de la Comisión interina de Corporaciones, que con sus nuevos delegados se reunirá en el ministerio del Trabajo.

La «Gaceta», no se repartió entre los suscriptores de Madrid hasta primera hora de la tarde. Su impresión se verificó en la imprenta del ministerio del Ejército, donde se tira el «Diario Oficial» de este ministerio.

Según manifestaciones de la Casa del Pueblo, son veintidós los patronos que han aceptado las bases propuestas.

VEA USTED LOS ANUNCIOS
QUE PUBLICAMOS EN CUARTA
PLANA

Información política

Despacho con el Rey

Desde poco después de las diez hasta las once de la mañana despachó ayer con Su Majestad el Rey el presidente del Consejo. Al salir, el general Berenguer, dijo: «He traído un decreto restableciendo la antigua organización de la Presidencia del Consejo, y otro de renovación de los puestos en el Consejo de Estado.»

Después del jefe del Gobierno despacharon con el Soberano los ministros de Hacienda y Gobernación. Ambos salieron juntos del Alcázar a las doce en punto. El Sr. Wais manifestó que no había llevado más que decretos de personal. El Sr. Matos declaró:

—Yo también he traído decretos de personal, que se refieren a movimientos de escalas, y una modificación del Instituto de Comprobación de especialidades, que se desdobra en dos.

En la organización de la Presidencia del Consejo—decreto firmado por el Soberano—se restablece la Asesoría jurídica y se acopian las plantillas al presupuesto actual.

En el de renovación trienal del Consejo de Estado se reforma la parte no permanente del Consejo en el sentido de aumentar un ex ministro correspondiente al nuevo departamento de Economía Nacional, y se dan instrucciones para la formación de las listas.

Dice el Presidente

El general Berenguer recibió ayer al nuncio de Su Santidad.

Por la tarde asistió a un concierto, y, después de trabajar con su secretaria auxiliar, sostuvo su acostumbrada charla con los periodistas habituales, a quienes dió que el Consejo de hoy comenzará media hora más tarde que de ordinario, porque tanto él como algunos ministros se proponen asistir a la boda de la hija del coronel don Joaquín Calderón.

—En este Consejo—agregó—nos dará cuenta el ministro de Estado de las impresiones que ha recogido en Ginebra, y continuaremos nuestro «chau-chau» político.

Veo con satisfacción—siguió—que en los distritos se nota ya la animación precursora de las elecciones. Muchos candidatos están en ellos y trabajan con entusiasmo. Se conoce que la incredulidad va desapareciendo. La fecha está próxima, y yo deseo, mientras más pronto mejor, que un Parlamento dé cauce y solución a los problemas nacionales planteados en la actualidad. No ignoro que los aspectos políticos serán divertidísimos, quizá con excesiva viveza, pero también entiendo que las apremiantes realidades de la vida del país se impondrán y que ellas atraerán la atención de todos.

El presidente habló también de la candidatura monárquica de Madrid, y dió que ya conocía dos o tres nombres, aunque no los citó.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El Sr. Matos, al recibir ayer a los periodistas les manifestó que había estado en Palacio, sometiendo a la firma del Monarca numerosos decretos de su departamento.

—Entre ellos—añadió el ministro—hay dos de importancia: uno, de reorganización del Instituto Técnico de Farmacobiología, y el otro referente al Patronato de Ciegos; los restantes se refieren a personal dependiente del ministerio.

Por el primer decreto, y merced a los fondos del sello, será posible subvencionar al Instituto para que pueda construir un pabellón el hospital del Rey, para poder prestar asistencia a los niños enfermos de tuberculosis que están allí recogidos. En este decreto se dispone también que la administración del referido sello dependa del ministerio de Hacienda.

—¿Puede usted ya decirnos en qué consiste aquella «osilla» que anunció el presidente a la salida del último Consejo?

—Sí; ya lo saben ustedes—respondió el Sr. Matos.—Se trata de la adopción de medidas para garantizar la sinceridad electoral.

Sobre este asunto llevaré una ponencia al próximo Consejo, porque, como pueden ver ustedes, vamos avanzando hacia la normalidad, y ya le queda poco tiempo de funcionamiento a la Censura.

—Y el estado de guerra, ¿cuándo se levantará?

—Ese es un asunto que lo determinará el presidente, para lo cual cuenta con un voto de confianza del Consejo.

—¿Y en qué fecha dará lugar el período electoral?—interrogó un periodista.

—Pueden ustedes calcularlo por la fecha de las elecciones, que se han de celebrar el 1 de marzo.

Y sobre eso han de tener presente que la ley Electoral no determina la duración del mismo; solamente se limita a indicar las operaciones preparatorias de las elecciones.

Terminó diciendo que la huelga de tipógrafos no ha tenido ninguna derivación.

Sobre el consorcio resinero

El subsecretario del ministerio de Fomento, Sr. Luna Pérez, recibió a los periodistas, entregándoles la siguiente nota:

«Una comisión de cincuenta alcaldes, que han venido de Madrid con motivo de la Asamblea municipalista, presidida por el de la corte, señor marqués de Hoyos, ha visitado al subsecretario de Fomento, señor Luna Pérez, para entregarle una solicitud pidiendo se deje sin efecto el Consorcio resinero. El marqués de Hoyos, en nombre de todos y representando a algunos alcaldes ausentes, expuso al Sr. Luna Pérez las razones en que apoyan su petición, y el Sr. Luna prometió estudiar con todo detenimiento el asunto, así como la propuesta que al terminar el plazo de información pública haga el señor director general de Montes, para comunicarle al señor ministro el estado de tan importante asunto para la vida local de muchos Municipios españoles y las razones en que apoyan sus peticiones los alcaldes que le visitaron.

La comisión salió muy complacida de la sinceridad de las palabras del señor subsecretario.»

ESTUFAS DE CALIDAD

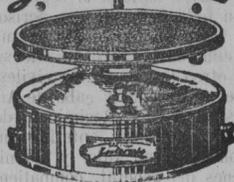
Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones!

¡ÉXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización.
Patentes 96.544 y 105.878

Sin el más pequeño inconveniente.

Isotermis



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.
Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS
Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis
Aragón, 277. Barcelona.

DE AVIACION

Joven gravemente herido

Ingresó en el Hospital Militar de Carabanchel el joven de quince años Jesús Taredes Salinas, que sufría graves heridas a consecuencia de haber sido víctima de un accidente de aviación cerca de La Marañosa, lugar que dista unos 20 kilómetros de Getafe.

El médico de guardia, teniente D. Gonzalo Martínez Caminero, con el cabo de Sanidad Angel Camargo Díaz, procedió a reconocerle detenidamente, apreciándole fractura abierta en el tercio superior de la pierna derecha, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

Después de asistido pasó a una de las clínicas de Cirugía.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 26 y siguientes del mes actual, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse y el reembolso de las cuales pertenece al vencimiento de 1 de abril de 1931.

Primero. Obligaciones de la línea del Norte.

9.507 obligaciones de la primera serie.

3.665 obligaciones de la segunda serie.

Segundo. Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao.

356 obligaciones de la primera serie.

839 obligaciones de la segunda serie.

13 lotes de residuos de la segunda serie.

Tercero. Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León.

1.112 obligaciones de la primera hipoteca, primera serie.

419 obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie.

618 obligaciones de la segunda hipoteca.

429 obligaciones de la tercera hipoteca.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar los días señalados, en esta corte, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16, tercero.

Madrid, 8 de enero de 1931.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

El santo de S. M. el Rey

RECEPCION

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden:

El Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien señalar la hora de las quince del próximo viernes, 23 del corriente mes, para la recepción general que ha de verificarse con motivo de su Santo, en el Real Palacio habiendo designado la misma hora para recibir al personal de este Ministerio, al de las dependencias afectas al mismo y a la guarnición de Madrid, así como a los Oficiales generales que se hallen en concepto de disponibles y situación de reserva en esta Corte, quienes serán citados para dicho acto por el capitán general de la primera región; el traje será de gala.

GRATIFICACIONES

«El Diario Oficial» publica la siguiente circular:

«Con motivo de ser el próximo viernes 23 festividad del santo de S. M. el Rey (que Dios guarde), disponga V. E. que dicho día se obsequien en la forma que estime a suboficiales y sargentos y se entreguen cincuenta céntimos a los cabos y soldados de esa región, con cargo al fondo de material.»

Músicas militares

REENCANCHES

Con arreglo a lo preceptuado en la Real orden circular de 19 de octubre de 1914, se ha dispuesto se publique a continuación la relación de las clases de tropa de Infantería, Caballería y Artillería que han sido clasificadas por la Junta central de Enganches y reencanches en la asimilación a suboficial y con el sueldo mínimo de sargento.

Maestro banda, D. Francisco José Moracho, del regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12, asimilado a suboficial con antigüedad de 1 de octubre de 1930.

Otro, D. Domingo Maluenda Martínez, del regimiento de Infantería de Gerona, número 22, asimilado a suboficial con antigüedad de 1 de noviembre de 1930.

Músico primera, D. Joaquín Roldán Siles, del regimiento de Inf. de Cantabria, número 39, asimilado a suboficial con antigüedad de 16 de julio de 1930.

Maestro banda, D. Cecilio López Morejón, del regimiento de Infantería Covadonga, número 40, asimilado a suboficial con antigüedad de 1 de octubre de 1930.

Otro, D. Pablo Rubio Remacho, del regimiento de Infantería España, número 46, asimilado a suboficial con antigüedad de 1 de julio de 1930.

Músico primera, D. Antonio Vélez González, del regimiento de Infantería Wad-Rás, número 50, asimilado a suboficial con antigüedad de 13 de enero de 1931.

Maestro banda, D. Eduardo García Sanz, del regimiento de Dragones Montesa, número 10, Caballería, asimilado a suboficial con antigüedad de 1 de octubre de 1930.

Músico tercera, D. Manuel Pelegrina Sabio, del regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, asimilado a sargento con antigüedad de 1 de octubre de 1930.

Otro, D. Sebastián Vives Servera, del regimiento de Infantería Palma, número 61, asimilado a sargento con antigüedad de 1 de octubre de 1930.

Otro, D. Hermenegildo Hortelano Cuero, del Tercio, asimilado a sargento con antigüedad de 1 de octubre de 1930.

Otro, D. Cipriano Cachorro Martín, del regimiento de Artillería ligera, número 1, asimilado a sargento con antigüedad de 1 de octubre de 1930.

Cabo trompetas, D. Luis Galán Verde, del regimiento de Artillería ligera, número 1, asimilado a sargento con antigüedad de 1 de octubre de 1930.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Fichet - S. A. E. Barquillo, 17

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodríguez, 7



Para presupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA
F. LARRAZ
MADRID - Teléfono 32216

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y co-treajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
MADRID

Sucursal en Barcelona

LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras

Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz 80 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID



Fábrica de Camas
Somiers y otros muebles
méticos

MUEBLAJE Y MATERIAL
SANITARIO

Juan Torres

Córcega, 394 BARCELONA
NA. Teléfono 74.115

Casa fundada en 1870
Especialidad en suministros militares

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero.
Confecciones, ropa blanca, géne-ros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanearios :: Calefacciones

--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Carmen Pabón

La primera casa en joyería,
relojería y objetos para re-galos. Venta a plazos y al
contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

VALVULAS

receptoras y emisoras para
Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevi-lla, Valencia, Las Palmas.

SOCIEDAD DE NACIONES

El informe del señor Quiñones de León acerca del desarme

GINEBRA.—El informe del señor Quiñones de León relativo a los trabajos de la Comisión preparatoria del desarme y al proyecto de Convenio redactado por ella, han dado lugar en el Consejo de la Sociedad de Naciones, a un extenso e importante debate.

El Sr. Henderson ha dicho que si no se cumplen las obligaciones contraídas por todos los miembros de la Sociedad de Naciones con relación a una política de desarme colectivo, vendrá la duda sobre sus intenciones pacíficas y sufrirán rudamente la influencia y el prestigio del organismo internacional de Ginebra. Los pactos y los compromisos de toda clase concertados en los últimos años—dijo—deben traer necesariamente consigo la limitación y reducción de los armamentos.

El Sr. Henderson continuó exponiendo un sombrío cuadro de la crisis y de sus manifestaciones: paro, pobreza, miseria e inseguridad política, añadiendo que aunque algunos pretenden que los tiempos presentes no son todavía favorables para ir a la reducción de armamentos, es necesario dirigir un caluroso llamamiento a todos los gobiernos para que se logre el éxito de la Conferencia del Desarme.

El Sr. Curtius se asoció al llamamiento hecho por el Sr. Henderson en favor de la consolidación de la paz, y criticó después el proyecto de convenio, que, a sus ojos, deja subsistir una desigualdad chocante y tiende todo lo más a la estabilización de los armamentos actuales. Dijo esperar que la Conferencia del Desarme se inspirará en un principio de igualdad para todos los miembros de la Sociedad de Naciones, oponiendo la seguridad a la inseguridad.

El Sr. Grandi insistió en que se fije ahora la fecha de la Conferencia del Desarme y para que antes se celebre un cambio de impresiones entre los gobiernos.

El Sr. Briand expresó la esperanza de ver llegar a feliz término la Conferencia del Desarme. Para él las obligaciones contraídas por las naciones firmantes del Pacto constituyen un compromiso sagrado. Claro está—añadió—que el Convenio venidero será compatible con las exigencias de la inseguridad, quedando entendido también que no servirá de pretexto para no hacer nada o para hacer menos. Para mí se trata menos de fijar el número de soldados, cañones y ametralladoras que de afirmar el propósito de no servirse de ellos. Si no se obtiene todo del primer golpe, si no quedan satisfechas todas las conveniencias personales, no hay que olvidar que se trata de la primera etapa, a la que seguirán otras. Lo esencial es lo esencial, y es que no nos disociemos, que continuemos trabajando hacia el mismo fin. Espero que llegará un tiempo en que todos los pueblos, peque-

ños o grandes, discutirán en un pie de completa igualdad.

El orador recordó que Francia ha disminuido su servicio militar en dos tercios, y en más de la mitad sus efectivos guerreros. Mi país—dijo—irá a la Conferencia del Desarme, a pesar de las reservas seguras, y espera que los demás gobiernos acudan con iguales disposiciones.

El Sr. Zaleski dió su asentimiento al informe que comprende la aprobación del de la Comisión preparatoria.

El informe fué aprobado por unanimidad, y el Consejo levantó la sesión.

El asesinato de Hospital

UN SOLO DETENIDO

BARCELONA.—Entre los detenidos con motivo del atraco al estanco de Hospital, que posteriormente fueron puestos en libertad, figura un individuo que fué puesto a disposición del juez militar que instruye el correspondiente sumario. El detenido negó toda participación en el hecho y pudo demostrar que la denuncia de que fué objeto se debe a venganza de un cuñado suyo.

EL TIEMPO

La perturbación atmosférica de Asia prosigue alejándose hacia Oriente y perdió completamente importancia para los países europeos. En cambio la señalada ayer en el Atlántico, está hoy cerca de las islas Británicas y la otra que aparecía en la región de los Grandes Lagos, también camina hacia Oriente, encontrándose el núcleo principal, cerca de Terranova.

Las presiones altas se reparten en tres grandes núcleos, uno sobre Rusia, otro en el Atlántico, al Sur del paralelo 45 y el último en los Estados Unidos de América del Norte.

En Europa mejora el tiempo pero se generalizan las nieblas, principalmente en las islas Británicas, Países Bajos y Centro de Europa.

En España el tiempo es bueno, de ambiente encalmado y temperatura relativamente benigna.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 20 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 5 grados bajo cero en Salamanca.

En San Sebastián la máxima de ayer fué de 15 y la mínima de hoy ha sido de 2. En Tenerife la máxima de ayer fué de 22 y la mínima de hoy ha sido de 13.

En Madrid la máxima de ayer fué de 14 y la mínima de hoy ha sido de 0.

Tiempo probable hasta el día 22 a siete horas: Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste y ligeras lluvias. Resto de España: Vientos flojos y tiempo favorable para que se formen nieblas matinales.

Navegación marítima: En todo el litoral español el mar estará tranquilo.

Tres bombas estallan en Buenos Aires

Cuatro muertos y doce heridos

BUENOS AIRES.—A las cinco y quince de la mañana ha hecho explosión una bomba de gran potencia que había sido colocada en la estación terminal de los ferrocarriles del Oeste. La explosión se produjo en el momento en que hacía su entrada un tren eléctrico, causando la muerte a dos personas e hiriendo a otras tres.

A la misma hora explotaba otra bomba en la estación de término del Gran Ferrocarril del Sur, que produjo heridas de consideración a un individuo.

Otra tercera bomba, colocada en la vía del Ferrocarril Central Argentino, estalló al paso de un tren suburbano de pasajeros, causando a éste grandes daños.

No se conoce todavía el número de víctimas; pero del lugar donde ocurrió la explosión se han pedido con urgencia ambulancias y material de socorro.

Las explosiones en el Metropolitano argentino han causado profunda emoción en el público de este país. El Gobierno por otra parte, se encuentra preocupado por el hecho de que está próxima la llegada a esta capital del príncipe de Gales y su hermano Jorge, que vienen a asistir a la inauguración de la Exposición Argentina.

A consecuencia de las explosiones de bombas, cuatro obreros han resultado muertos y otros 12 gravemente heridos.

Músicos mayores

RETIROS

Se ha concedido el retiro para Málaga al músico mayor de primera D. Sebastián Cabezas Ramos, con destino en el regimiento de Infantería de Borbón, número 17, por cumplir la edad reglamentaria para obtenerlo, sin perjuicio del señalamiento de haber pasivo que le será hecho por el Consejo Supremo del Ejército y Marina; disponiendo al propio tiempo que por fin del mes actual sea dado de baja en el personal a que pertenece.

Marruecos

YACIMIENTOS DE PETROLEO

MELILLA.—Los ingenieros del servicio de Minas del Protectorado efectuaron petróleo cerca del zoco de Telata de Espeetroleo cerca del zoco de Telata de Eslef, a la derecha del río Nekor.

Los denunciadores de los yacimientos

aseguran que se trata de una verdadera riqueza.

ADJUDICACION DE DIEZ LOTES DE TERRENO

TETUAN.—El comisario superior ha aprobado el proyecto de adjudicación de diez lotes de terreno a modestos agricultores.

Dichos lotes serán formados con una parte del predio de colonización de Tzendafel, reservado para este fin. Cada lote tiene una superficie de cinco y diez hectáreas.

También ha sido aprobado el reglamento del Sindicato agrícola que comprende las cabilas de Beni Hozmar y Haux.



El príncipe de Gales exalta la hospitalidad española

VIGO.—El príncipe de Gales, que, como se sabe, viaja con el nombre de lord conde de Chestie, hizo al alcalde fervorosos elogios de Galicia, especialmente de Santiago de Compostela, ciudad que considera interesantísima y la más digna de ser visitada de todas las de España por los aficionados a la arquitectura histórica.

El príncipe de Gales tributó grandes elogios al Sr. Rodríguez Pastor, su profesor de español, diciendo que, a su regreso de la excursión por Sudamérica, dominará completamente el idioma castellano.

El heredero del Trono inglés ofreció al alcalde de Vigo una copa para las regatas que se celebran por el verano en esta ciudad, y otra con destino al concurso hipico internacional.

Exaltó en grado superlativo la hospitalidad española, de la que, según dijo, ha recibido espléndidas muestras en su viaje a través de nuestro país.

Gacetillas de los Teatros

ZARZUELA

El jueves, 22, noche, gran estreno: «Las estampas iluminadas».

Acaban de llegar a Madrid los señores Henry Varna y Emile Audiffred, directores de los teatros Casino, Palace y Empire, de París, quienes vienen a ultimar detalles para el «début» de la compañía en la capital francesa.

España adquiere material artillero en la Gran Bretaña

LONDRES.—Según un diario londinense, la casa Armstrong está terminando una orden de artillería gruesa que le ha sido hecha por el Gobierno español.

En el pedido figura cierto número de cañones de 11 pulgadas, parecidos a los que llevan los cruceros británicos, pero pudiendo alcanzar mayor velocidad.

Dichos cañones serán montados en torres blindadas y servirán para la protección de las costas de España, especialmente para reforzar las baterías que ya existen en El Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Otros se colocarán en las islas Baleares. Cala cañón tiene 60 pies de largo y pesa 87 toneladas. Podrán lanzar proyectiles de 1.720 libras a unos 40 kilómetros.

Es, por consiguiente, el pedido más importante de este género hecho hasta ahora a Inglaterra por un Gobierno extranjero.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Fuen-te escondida.

COMEDIA.—A las 10,15, El alma de Corcho.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga.

CALDERON.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, La castañuela.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Anna Christie.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y El señor Badanas.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Buenos Aires en Madrid.

ESLAVA.—A las 6,30, Los trucos. A las 10,30, Los camarileros.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del mundo.

ALKAZAR.—A las 6,30, Los cachorros. A las 10,30, La Maricastaña.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Una mujer simpática.

FUENCARRAL.—A las 10,30, La sierra brava (estreno).

MARAVILLAS.—A las 6,30, La pandilla. A las 10,30, Ku-Klux-Klan.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,40, ¡Me acuerdo a las ocho!

MUNOZ SECA.—A las 6,15, Adán, o El drama empieza mañana. A las 10,30, Los andrajos de la púrpura.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4. Primero (a pala), Fernández y Ochoa contra Azurmendi II y Pérez. Segundo (a remonte), Lasa y Echániz (J.) contra Echániz (A.) y Vega.

En cuarta plana, originales de interés.

Política francesa

Un déficit de mil quinientos millones

PARIS.—En la sesión celebrada por la Cámara han dado comienzo las discusiones generales de presupuesto. Asistieron a la sesión numerosos diputados.

El primero en hacer uso de la palabra fué el ministro de Presupuestos, Sr. Palmade, quien recordó a la Cámara que en el día 13 de diciembre pasado se podía comprobar que el déficit era de 500 millones de francos.

Al final del ejercicio actual el déficit será de 1.500 millones de francos, y, además, de esto, la época de «plus valia» habrá terminado. Siguió diciendo que la Comisión de Hacienda y el Gobierno ha-

bían llegado a un acuerdo acerca de los gastos secretos, presupuestados con un margen de 107 millones; pero este margen está ya grabado por una hipoteca de 67 millones, necesaria para la defensa de los ferrocarriles.

Agrega que el Gobierno quiere conservar las reservas de la Tesorería, y dice que es necesario que el presupuesto sea votado rápidamente y sin aumentos. «Se trata—dice—de un presupuesto de más de 50.000 millones, y no hay peligro más grande que la inflación del presupuesto. Cuando los gastos del presupuesto aumentan anualmente en más de 2.000 millones de francos es necesario detener la inflación».

El déficit actual—termina diciendo el señor Palmade—no es grave. Francia posee las reservas de su Tesorería.

A continuación hizo uso de la palabra

el Sr. Chappedelaine, ponente de la Comisión de Hacienda, quien dió a la Cámara explicaciones acerca de los 2.000 millones que se entregan a la Caja de Amortización.

«Es necesario—añadió—ser prudentes si no se quiere que el déficit se instituya de una manera permanente en las finanzas francesas, como ha ocurrido con las de muchos países.

Existen actualmente 20.000 obreros parados, número que no es excesivo si se tiene en cuenta la cifra que se registra en otros países extranjeros. La crisis mundial es debida a la superproducción. Es necesario—termina diciendo—que se vote rápidamente el plan de utillaje nacional.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Consejos de Guerra

En Barcelona

BARCELONA.—En el cuartel del regimiento de Vergara se ha celebrado un Consejo de guerra contra el soldado Juan Manuel Margemat, que, guiando un automóvil de su propiedad, arrolló y mató en el paseo de San Juan a la niña Eugenia Elasco, hija de un guardia civil. El fiscal ha pedido para el encartado la pena de un año de prisión y 10.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

En Sevilla

SEVILLA.—En el cuartel de Artillería se ha celebrado un Consejo de guerra contra el trompeta de dicho regimiento Eugenio Ortiz Martín, por insultos de obras a un superior. El fiscal pedía un año y un mes de prisión, y el defensor, capitán de Artillería Sr. Ruiz Reina, solicitó la absolución.

En el cuartel del tercer regimiento de Zapadores se celebró Consejo de guerra contra el paisano Francisco García Palomar, por insultos de obra a la fuerza arrollada del general de brigada D. Francisco de Ampudia y López de Ayala, fallecorrespondiente, y el defensor, Sr. Delgado y García de la Torre, pidió la absolución, estimando que sólo se trataba de tentativa de agresión, y que su defendido se hallaba al ocurrir los hechos bajo los efectos de una aguda crisis alcohólica.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES --
--- Y FABRICANTES
--- EN ESPAÑA ---



DE LAS PINTURAS ---
--- PATENTADAS
--- HOLZAPPEL ---

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usaria, Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

DEPOSITO DE RELOJES
DE LONGINES
DE SYMAOT
DE LYNCH
DE SINT
DE MAOT
DE SYMAOT
DE LYNCH
DE SINT
DE MAOT

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCES Y CAUCHO.

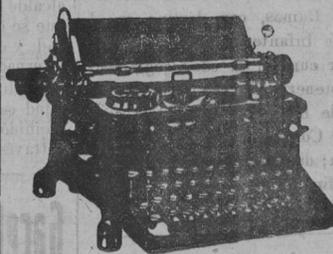
Fundada en 1888
MEDALLA ORO. MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

Pararrayos

JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramírez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales, 3, Colmeneros, 3, Madrid

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
Callizares, 2, 4 y 6, enfle.—Teléfono 13.853
—MADRID—

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. — MADRID. — Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

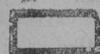
Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 177

Capital suscrito	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado	esetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio)	esetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON



RESERVADO

PARA

CASA VICKERS